

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC
ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2017



INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017



Contenido

| | |
|---|---|
| Informe de los Auditores Independientes | 1 |
| Estados Financieros Auditados | |
| Estados de Situación Financiera | 4 |
| Estados de Resultados Integrales | 5 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio | 6 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 7 |
| Notas a los Estados Financieros | 8 |



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC al 31 de Diciembre del 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Bases de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionarnos una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad de la gerencia en relación a los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y de su control interno determinado como necesario por la Gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la operación y la utilización de la base contable apropiada a menos que los accionistas tengan la intención de liquidar la compañía o cesar operaciones, o no tengan otra alternativa realista sino hacerlo.



Responsabilidad del auditor en relación a los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará errores significativos cuando existan. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en conjunto, se puede razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

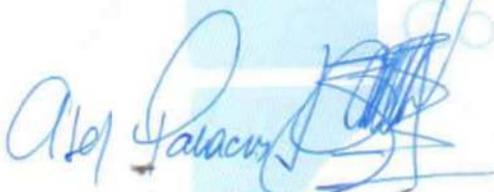
Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y llevamos a cabo procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falsas declaraciones o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la gerencia de la compañía del supuesto de negocio en marcha y, en base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía de continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, debemos modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la compañía no pueda continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.



Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios en calidad de Auditor Externo

Sin calificar nuestra opinión, manifestamos que, de acuerdo a disposiciones legales vigentes el Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del periodo fiscal 2017, será presentado por separado hasta el 31 de julio del 2018 conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.



Alex X. Palacios – Socio
RNC No. 0.17625



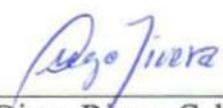
SC - RNAE No. 640

29 de Marzo del 2018

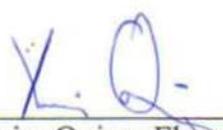
INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Estados de Situación Financiera

| | 31 de Diciembre | |
|---|------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| | (US Dólares) | |
| Activos | | |
| Activos corrientes: | | |
| Efectivo en caja y bancos (Nota 3) | 2,878 | 568 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 4) | 429,202 | 214,224 |
| Cuentas por cobrar compañías relacionadas (Nota 5) | 474,105 | 121,105 |
| Inventarios (Nota 6) | 77,532 | - |
| Otros activos, seguros | 13,348 | 11,440 |
| Activos por impuestos corrientes (Nota 11) | 117,082 | 134,243 |
| Total activos corrientes | 1,114,147 | 481,580 |
| Activos no corrientes: | | |
| Propiedad, planta y equipos, neto (Nota 7) | 5,771,732 | 5,604,363 |
| Total activos no corrientes | 5,771,732 | 5,604,363 |
| Total activos | 6,885,879 | 6,085,943 |
| Pasivos y patrimonio | | |
| Pasivos corrientes: | | |
| Préstamos (Nota 8) | 521,264 | 112,575 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 9) | 222,078 | 264,995 |
| Obligación por beneficios definidos (Nota 10) | 29,085 | 11,437 |
| Pasivos por impuestos corrientes (Nota 11) | 61,705 | 59,710 |
| Total pasivos corrientes | 834,132 | 448,717 |
| Pasivos no corrientes | | |
| Préstamos (Nota 8) | 2,708,165 | 2,714,341 |
| Cuentas por pagar accionistas y compañías relacionadas (Nota 5) | 1,178,614 | 771,630 |
| Total pasivos no corrientes | 3,886,779 | 3,485,971 |
| Total pasivos | 4,720,911 | 3,934,688 |
| Patrimonio: | | |
| Capital suscrito (Nota 13) | 2,260,000 | 2,260,000 |
| Capital suscrito y no pagado | - | - |
| Aporte para futuro aumento de capital | 601,770 | 601,770 |
| Déficit acumulado | (696,802) | (710,515) |
| Total patrimonio | 2,164,968 | 2,151,255 |
| Total pasivos y patrimonio | 6,885,879 | 6,085,943 |



 Diego Rivera Calvache
 Presidente Ejecutivo



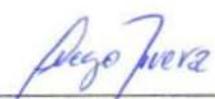
 Ing. Xavier Quiroz Flores
 Contador General

Ver notas adjuntas

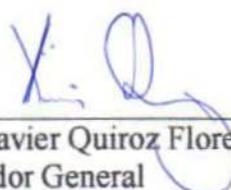
INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Estados de Resultados Integrales

| | Años Terminados el 31 de Diciembre | |
|--|---------------------------------------|-----------|
| | 2017 | 2016 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Ventas | 2,294,870 | - |
| Costo de ventas | (1,413,339) | - |
| Utilidad bruta | 881,531 | - |
| Gastos de administración <i>(Nota 14)</i> | (580,923) | (273,898) |
| Costos financieros | (226,784) | (80,770) |
| Otros ingresos y (gastos), neto | (54,929) | (861) |
| Pérdida antes de impuesto a la renta | 18,895 | (355,529) |
| Gastos por impuesto a la renta <i>(Nota 11)</i> | (5,182) | - |
| Pérdida neta y resultado integral del año, neto de impuestos | 13,713 | (355,529) |



Diego Rivera Calvache
Presidente Ejecutivo



Ing. Xavier Quiroz Flores
Contador General

Ver notas adjuntas

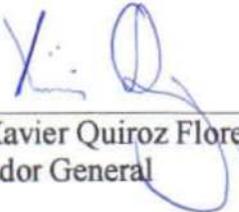
INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Estados de Cambios en el Patrimonio

| | Capital Suscrito | Capital Suscrito y no Pagado | Aportes para Futuro Aumento de Capital | Déficit Acumulado | Total |
|------------------------------------|---------------------|------------------------------------|---|----------------------|------------------|
| | | | <i>(US Dólares)</i> | | |
| Saldos al 31 de Diciembre del 2015 | 2,260,000 | (175,084) | 776,854 | (354,986) | 2,506,784 |
| Pago de capital | - | 175,084 | (175,084) | - | - |
| Pérdida neta del año, 2016 | - | - | - | (355,529) | (355,529) |
| Saldos al 31 de Diciembre del 2016 | 2,260,000 | - | 601,770 | (710,515) | 2,151,255 |
| Utilidad neta del año, 2017 | - | - | - | 13,713 | 13,713 |
| Saldos al 31 de Diciembre del 2017 | 2,260,000 | - | 601,770 | (696,802) | 2,164,968 |



 Diego Rivera Calvache
 Presidente Ejecutivo



 Ing. Xavier Quiroz Flores
 Contador General

Ver notas adjuntas

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Estados de Flujos de Efectivo

| | Años Terminados el | |
|---|---------------------|--------------------|
| | 31 de Diciembre | |
| | 2017 | 2016 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Flujos de efectivo de actividades de operación: | | |
| Recibido de cliente | 2,289,219 | - |
| Pagado a proveedores y empleados | (2,269,475) | (205,814) |
| Efectivo usado por las operaciones | 19,744 | (205,814) |
| Costo financiero | (226,784) | (80,770) |
| Impuesto a la renta pagado | (5,182) | - |
| Otros ingresos y (egresos), neto | (54,929) | (861) |
| Flujo neto de efectivo de actividades de operación | (267,151) | (287,445) |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión: | | |
| Préstamos compañías relacionadas | (359,400) | 420,661 |
| Compra de propiedad, planta y equipos | (180,635) | (1,755,660) |
| Flujo neto de efectivo de actividades de inversión | (540,035) | (1,334,999) |
| Flujos de efectivo de actividades de financiación: | | |
| Sobregiro bancario | 22,605 | 4,673 |
| Préstamos instituciones financieras | 379,908 | 1,288,958 |
| Préstamos accionista y compañías relacionadas | 406,983 | 256,152 |
| Flujo neto de efectivo de actividades de financiación | 809,496 | 1,549,783 |
| Aumento (disminución) neto en efectivo en caja y bancos | 2,310 | (72,661) |
| Efectivo en caja y bancos al principio del año | 568 | 73,229 |
| Efectivo en caja y bancos al final del año <i>(Nota 3)</i> | 2,878 | 568 |
| Conciliación de la pérdida neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación: | | |
| Utilidad (perdida) neta | 13,713 | (355,529) |
| Ajustes para conciliar la pérdida neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación: | | |
| Depreciación de propiedad, planta y equipos | 13,266 | 12,906 |
| Cambios en el capital de trabajo: | | |
| Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | (208,577) | (141) |
| Aumento en inventarios | (77,532) | - |
| Aumento en otros activos, seguros | (1,908) | (7,088) |
| Disminución en activos por impuestos corrientes | 17,161 | - |
| (Disminución) aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | (42,917) | 2,104 |
| Aumento en obligación por beneficios definidos | 17,648 | 5,595 |
| Aumento en pasivos por impuestos corrientes | 1,995 | 54,708 |
| Flujo neto de efectivo de actividades de operación | (267,151) | (287,445) |



 Diego Rivera Calvache
 Presidente Ejecutivo



 Ing. Xavier Quiroz Flores
 Contador General

Ver notas adjuntas

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es procesamiento y comercialización de harina y aceite de pescado.

La Compañía es una sociedad anónima, constituida el 7 de Enero del 2013 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 70 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de Enero del 2013.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrolla sus actividades es el cantón Jaramijó vía Manta Rocafuerte.

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantenía 24 y 18 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 23 de Marzo del 2018 y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía, opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

| <u>31 de Diciembre:</u> | <u>Índice de Inflación Anual</u> |
|-------------------------|----------------------------------|
| 2017 | (0.20%) |
| 2016 | 1.12% |
| 2015 | 3.38% |

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Bases de Preparación y Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes 31 de Diciembre del 2017.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales relacionados con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos Financieros (continuación)

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Efectivo en caja y bancos, incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos, los fondos son de libre disponibilidad.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, representan facturas por venta de inventario, anticipos a proveedores y préstamos sin fecha específica de vencimiento, no generan interés.
- Cuentas por cobrar compañías relacionadas representan préstamos sin fecha específica de vencimiento, no generan interés.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- El préstamo fue generado por una institución financiera local, con intereses y 720 días de periodo de gracia.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, representados por facturas por compra de bienes y prestación de servicios que no se cotizan en un mercado activo, con plazos considerados comercialmente normales y sin intereses.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Pasivos Financieros (continuación)

- Cuentas por pagar accionistas y compañías relacionadas representan préstamos para capital de trabajo, sin fecha específica de vencimiento, no generan interés.

Los préstamos se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Seguros Pagados por Anticipado

Los seguros pagados por adelantado se registran al costo y se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato en 12 meses.

Propiedad, Planta y Equipos

Los elementos de propiedad, planta y equipos se miden al costo de adquisición o construcción, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro cuando esta corresponda.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia. Adicionalmente, se considerará los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Propiedad, Planta y Equipos (continuación)

El costo de propiedad, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por lo tanto no son objeto de depreciación.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta corriente y el gasto de impuesto diferido.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (continuación)

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% en el 2017 y 2016, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el periodo en que ocurren.

Déficit Acumulado

Distribución de Dividendos

Distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se reconoce cuando se aprueba el pago por parte de la Junta General de Accionistas.

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Déficit Acumulado (continuación)

Distribución de Dividendos (continuación)

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y dónde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para las personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

Deterioro del Valor de Propiedad, Planta y Equipos

Determinado mediante la comparación del valor en libros de los activos o de la unidad generadora de efectivo con el mayor importe entre el valor razonable menos los gastos requeridos para efectuar la venta del activo, y el valor en uso del mismo. El cálculo del valor razonable menos los gastos de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados.

Vida Útil y Valor Residual de Propiedad, Planta y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de propiedad, planta y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

| | Años de vida útil estimada | |
|------------------------|----------------------------|--------|
| | Mínima | Máxima |
| Maquinarias y equipos | 10 | 10 |
| Muebles y enseres | 10 | 10 |
| Equipos de computación | 3 | 3 |
| Vehículos | 5 | 5 |

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo relacionado con impuestos.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo cambios en el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la medición de ciertos activos financieros), según lo requerido por las NIIF para PYMES. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 no ha habido otros resultados integrales.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

| | 31 de Diciembre | |
|--------|---------------------|------------|
| | 2017 | 2016 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Caja | 2,370 | 501 |
| Bancos | 508 | 67 |
| | <u>2,878</u> | <u>568</u> |

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

| | 31 de Diciembre | |
|---------------------------|---------------------|----------------|
| | 2017 | 2016 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Deudores comerciales: | | |
| Clientes | 14,682 | 11 |
| Otras cuentas por cobrar: | | |
| Anticipo proveedores | 404,601 | 212,477 |
| Funcionario y empleados | 4,919 | 1,683 |
| Otras | 5,000 | 53 |
| | <u>429,202</u> | <u>214,224</u> |

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta de inventario, con plazo de hasta 45 días y sus intereses.

Los anticipos a proveedores representan anticipos por la construcción y mantenimiento de la planta.

La Compañía no mantiene ninguna garantía u otras mejoras crediticias sobre estos saldos ni tiene el derecho legal de compensarlo contra ningún saldo adeudado por la Compañía a la contraparte.

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

| | 31 de Diciembre | |
|----------------|---------------------|------|
| | 2017 | 2016 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Por vencer | 1,016 | - |
| Vencidos | | |
| 1 - 30 | 13,666 | - |
| 90 en adelante | - | 11 |
| | 14,682 | 11 |

5. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Accionistas y Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar con accionistas y compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

| | Naturaleza de la Relación | País | 31 de Diciembre | |
|--|---------------------------|---------|---------------------|---------|
| | | | 2017 | 2016 |
| | | | <i>(US Dólares)</i> | |
| Por cobrar: | | | | |
| Qualityvip S. A. | Relacionada | Ecuador | - | 61,500 |
| Granja Avícola del Pacífico S. A. AVIPACIFIC | Relacionada | Ecuador | 410,175 | 5,675 |
| Exportcrear S. A. | Relacionada | Ecuador | 35,417 | 35,417 |
| Comercializadora Randish S. A. | Relacionada | Ecuador | 3,358 | 3,358 |
| Impalcasa S. A. | Relacionada | Ecuador | 25,155 | 15,155 |
| | | | 474,105 | 121,105 |
| Por pagar: | | | | |
| Keraflox S. A. | Accionista | Ecuador | - | 67,000 |
| Servicetec S. A. | Accionista | Ecuador | 301,421 | 30,000 |
| Thuesman Rodriguez Vélez | Accionista | Ecuador | 21,250 | 21,250 |
| Qualityvip S. A. | Relacionada | Ecuador | 637,697 | 640,696 |
| Impalcasa S. A. | Relacionada | Ecuador | 160,746 | 12,684 |
| Granja Avícola del Pacífico S. A. AVIPACIFIC | Relacionada | Ecuador | 57,500 | - |
| | | | 1,178,614 | 771,630 |

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas representan préstamos sin fecha específica de vencimiento y no generan interés.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Partes Relacionadas (continuación)

Saldos y Transacciones con Accionistas y Compañías Relacionadas (continuación)

Las cuentas por pagar accionistas y compañías relacionadas representan principalmente préstamos para capital de trabajo, sin fecha específica de vencimiento y no generan interés.

Al 31 de Diciembre del 2017, terreno y edificación de una compañía relacionada se encuentran en garantía por la obligación a largo plazo (*Ver Nota 7*).

Durante los años 2017 y 2016, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas.

| | 31 de Diciembre | |
|--------|---------------------|------|
| | 2017 | 2016 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Ventas | 330,000 | - |

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Remuneraciones y Compensaciones de la Gerencia Clave

La gerencia clave de la Compañía es representada por la Gerencia General.

Durante los años 2017 y 2016, la Gerencia General no recibió pagos por sueldos, beneficios sociales, asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

6. Inventarios

Al 31 de Diciembre del 2017 no existen inventarios asignados en garantía:

| | 2017 | 2016 |
|--------------------------|---------------------|----------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Inventarios: | | |
| Productos terminados | 54,190 | - |
| Suministros y materiales | 12,517 | - |
| En tránsito | 10,825 | - |
| | <u>77,532</u> | <u>-</u> |

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Propiedad, Planta y Equipos

Propiedades y equipos consistían de lo siguiente:

| | 31 de Diciembre | |
|------------------------------------|------------------------|-------------|
| | 2017 | 2016 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Costo o valuación | 5,825,144 | 5,644,509 |
| Depreciación acumulada y deterioro | (53,412) | (40,146) |
| | 5,771,732 | 5,604,363 |

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

| | Al 31 de Diciembre del 2015 | Adiciones | Al 31 de Diciembre del 2016 | Adiciones | Al 31 de Diciembre del 2017 |
|-------------------------|--|------------------|--|------------------|--|
| | <i>(US Dólares)</i> | | | | |
| Terrenos y Mejoras | 336,966 | - | 336,966 | - | 336,966 |
| Maquinarias y Equipos | 84,550 | - | 84,550 | 40,993 | 125,543 |
| Muebles y enseres | 2,952 | - | 2,952 | 4,799 | 7,751 |
| Equipos de computación | 5,701 | - | 5,701 | 2,084 | 7,785 |
| Vehículos | 9,511 | 5,000 | 14,511 | 1,385 | 15,896 |
| Construcciones en curso | 2,738,732 | 2,461,097 | 5,199,829 | 131,374 | 5,331,203 |
| | 3,178,412 | 2,466,097 | 5,644,509 | 180,635 | 5,825,144 |
| Depreciación acumulada | (27,240) | (12,905) | (40,146) | (13,266) | (53,412) |
| | 3,151,172 | 2,453,192 | 5,604,363 | 167,369 | 5,771,732 |

Al 31 de Diciembre del 2017, terrenos, obras civiles, maquinarias y equipos de la Compañía, se encuentran en garantía por la obligación cuyo valor del avalúo de realización fue efectuado por un perito independiente es de US\$2,865,992 (Ver Nota 7).

8. Préstamos

El préstamo consistía de lo siguiente:

| | 31 de Diciembre | |
|--|------------------------|-------------|
| | 2017 | 2016 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| No garantizados - al costo amortizado: | | |
| Sobregiro | 27,279 | 4,673 |
| Subtotal | 27,279 | 4,673 |

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC
Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Préstamos (continuación)

| | 31 de Diciembre | |
|-------------------------------------|---------------------|-----------|
| | 2017 | 2016 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Garantizados - al costo amortizado: | | |
| Préstamo | 3,152,700 | 2,772,700 |
| Intereses por pagar | 49,450 | 49,543 |
| Subtotal | 3,202,150 | 2,822,243 |
| Total | 3,229,429 | 2,826,916 |
| Corriente | 521,264 | 112,575 |
| No corriente | 2,708,165 | 2,714,341 |
| | 3,229,429 | 2,826,916 |

Resumen de acuerdo del préstamo:

| Acreedor | Tipo de préstamos | Tipo de amortización | Tasa efectiva | | Tasa nominal | | Plazo hasta | 31 Diciembre | |
|----------------------------------|-------------------|----------------------|---------------|-------|--------------|-------|-------------|---------------------|-----------|
| | | | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | | 2017 | 2016 |
| | | | | | | | | <i>(US Dólares)</i> | |
| Préstamo institución financiera: | | | | | | | | | |
| Corporación Financiera Nacional | Productivo | Trimestral | 7.08% | 7.08% | 6.90% | 6.90% | May. 2026 | 2,772,700 | 2,772,700 |
| Corporación Financiera Nacional | Productivo | Trimestral | 8.81% | - | 8.81% | - | Feb 2020 | 380,000 | - |
| | | | | | | | | 3,152,700 | 2,772,700 |

Los vencimientos del préstamo a largo plazo, es como sigue:

| | 31 de Diciembre | |
|------|---------------------|-----------|
| | 2017 | 2016 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| 2017 | - | 58,359 |
| 2018 | 444,535 | 243,676 |
| 2019 | 450,930 | 260,930 |
| 2020 | 326,905 | 279,405 |
| 2021 | 299,189 | 299,189 |
| 2022 | 320,373 | 320,373 |
| 2023 | 343,058 | 343,058 |
| 2024 | 367,348 | 367,348 |
| 2025 | 393,359 | 393,359 |
| 2026 | 207,003 | 207,003 |
| | 3,152,700 | 2,772,700 |

El Contrato de préstamo "Activos Fijos" con la Corporación Financiera Nacional es de US\$2,772,700, que se dividen en dos desembolsos US\$1,510,700 en el 2015 y US\$1,262,000 en el 2016, después de justificar el primer desembolso en un plazo de 150 días, con un período de gracia de 720 días. La inversión se realizó para la construcción de una planta procesadora de harina de pescado, culminación de la obra civil y adquisición de maquinarias y equipos.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

| | 31 de Diciembre | |
|--------------------|---------------------|----------------|
| | 2017 | 2016 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Proveedores | 204,025 | 261,072 |
| Anticipo a cliente | 2,620 | - |
| Otras | 15,433 | 3,923 |
| | <u>222,078</u> | <u>264,995</u> |

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazo de hasta 30 días y no devengan interés.

10. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

| | 31 de Diciembre | |
|-------------------------------|---------------------|---------------|
| | 2017 | 2016 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Corriente: | | |
| Beneficios sociales | 25,750 | 11,437 |
| Participación de trabajadores | 3,335 | - |
| | <u>29,085</u> | <u>11,437</u> |

Los movimientos de las cuentas beneficios sociales por los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

| | Beneficios Sociales | Participación de trabajadores |
|------------------------------------|---------------------|-------------------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Saldos al 31 de Diciembre del 2015 | 5,842 | - |
| Provisiones | 33,203 | - |
| Pagos | (27,608) | - |
| Saldos al 31 de Diciembre del 2016 | 11,437 | - |
| Provisiones | 69,913 | 3,335 |
| Pagos | (55,600) | - |
| Saldos al 31 de Diciembre del 2017 | <u>25,750</u> | <u>3,335</u> |

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos

Activos y Pasivos del Año Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

| | 31 de Diciembre | |
|---|---------------------|----------------|
| | 2017 | 2016 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Activos por impuestos corrientes: | | |
| Impuesto al valor agregado y retención IVA | 82,972 | 121,372 |
| Retenciones en la fuente | 21,239 | 38 |
| Impuesto a la salida de divisas ISD | 12,871 | 12,833 |
| | <u>117,082</u> | <u>134,243</u> |
| Pasivos por impuestos corrientes: | | |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar | 26,546 | 24,908 |
| Retenciones - Impuesto al valor agregado | 35,159 | 34,802 |
| | <u>61,705</u> | <u>59,710</u> |

Impuesto a la Renta

Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y la pérdida tributaria, fue como sigue:

| | 2017 | 2016 |
|--|---------------------|------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Pérdida antes de impuesto a la renta | 18,895 | (355,529) |
| Más (menos) partidas de conciliación: | | |
| Gastos no deducibles | 4,658 | 1,069 |
| Pérdida tributaria | <u>23,553</u> | <u>(354,460)</u> |
| Tasa de impuesto | 22% | 22% |
| Impuesto a la renta | <u>5,182</u> | - |
| Impuesto a la renta mínimo | - | - |
| Impuesto a la renta causado | <u>5,182</u> | - |
| Retenciones en la fuente | <u>(5,182)</u> | - |
| Impuesto a la renta por pagar | <u>-</u> | <u>-</u> |

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Renta (continuación)

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, podrá obtener una reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos sobre el monto reinvertido siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año.

Sin embargo en el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 25%, y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 25% sobre todos los ingresos de la sociedad. Esta tarifa de 25% también se aplicará a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

La Compañía se acogió a la exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, de acuerdo a lo establecido en el Código de la Producción, que indica que para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias

Las principales reformas en materia tributaria son las siguientes:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas

- Se estableció como monto máximo para la aplicación automática de beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales.
- De superar el monto máximo se aplicará la tarifa de retención conforme a la normativa tributaria y no se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto del 16 de Abril de 2016

Se crearon las siguientes contribuciones solidarias:

- Contribución sobre las remuneraciones: Un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva para los trabajadores en relación de dependencia con un remuneración igual o mayor a US\$1,000. Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas se calculará sobre los valores aportados al Instituto de Seguridad Social.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio: las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a US\$1,000,000 pagarán una tarifa del 0.90%.
- La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades residentes en el exterior: corresponde al 0.9% del avalúo catastral de 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre de 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades: 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto del 16 de Abril de 2016 (continuación)

La Compañía está exenta de ésta contribución por encontrarse domiciliada en las zonas afectadas por el terremoto.

- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el reglamento.
- Mediante decreto No.1073 se expidieron estas Reformas del 10 de Junio del 2016, están exentos de acuerdo al Art. 23.- Afectación para los contribuyentes con domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- Se encuentran exentos impuesto a la salida de divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.
- Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:
 - En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
 - Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
 - La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del nexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes

- Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como los establecimientos permanentes domiciliados en el Ecuador de sociedades extranjeras no residentes, están obligados a presentar dicho anexo; siempre y cuando tengan un total de activos o pasivos en el exterior, por un valor superior a los US\$500,000.
- Los sujetos obligados que no cumplan con la presentación del Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y establecimientos permanentes en el plazo establecido, serán sancionados de conformidad con lo establecido en el Código Tributario. El cumplimiento de la sanción impuesta no exime de la obligación de presentar el anexo respectivo.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización Modernización de la Gestión Financiera.

- A partir del año 2018, la provisión para el impuesto a la renta corriente se constituirá en un 25% (se incrementó de 3 puntos porcentuales con relación al año 2017).
- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.
- Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Tasa Efectiva

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, las tasas efectivas de impuesto fueron:

| | 2017 | 2016 |
|---|---------------------|-----------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Pérdida antes de provisión para impuesto a la renta | 18,895 | (355,529) |
| Impuesto a la renta corriente | 5,182 | - |
| Tasa efectiva de impuesto | 27.43% | 0% |

12. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Gerencia General medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de posibles riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

Riesgo de Capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Capital (continuación)

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni en los procesos relacionados con la gestión del capital.

13. Patrimonio

Capital Suscrito

Al 31 de Diciembre del 2017, el capital suscrito consiste de 2.260.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00 de los Estados Unidos de América y el capital autorizado en US\$4,520,000.

La estructura accionaria es como sigue:

| Nacionalidad | % Participación | | Valor Nominal | | Unitario | 31 de Diciembre | | |
|--------------------------|-----------------|-------------|----------------|------------------|------------------|---------------------|------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | | 2017 | 2016 | |
| | | | | | | <i>(US Dólares)</i> | | |
| Servicetec S. A. | Ecuatoriana | 83.91% | 83.91% | 1.896.250 | 1.896.250 | 1.00 | 1.896,250 | 1.896,250 |
| Keralflo S. A. | Ecuatoriana | 10.45% | 10.45% | 236.250 | 236.250 | 1.00 | 236,250 | 236,250 |
| Thuesman Rodríguez Vélez | Ecuatoriana | 5.64% | 5.64% | 127.500 | 127.500 | 1.00 | 127,500 | 127,500 |
| | | 100% | 100.00% | 2.260.000 | 2.260.000 | | 2,260,000 | 2,260,000 |

INDUSTRIA HARINERA DEL PACÍFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

14. Gastos de Administración

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------------------|---------------------|----------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Sueldos y beneficios sociales | 285,799 | 152,114 |
| Honorarios | 32,505 | 22,698 |
| Seguros | 16,975 | 11,116 |
| Impuestos y permisos municipales | 15,045 | 16,780 |
| Seguridad industrial y personal | 4,841 | 19,800 |
| Depreciaciones | 5,062 | 12,906 |
| Mantenimientos | 11,496 | 9,660 |
| Servicios básicos | 71,537 | 7,741 |
| Combustible | 8,450 | 3,153 |
| Alquileres | 300 | 3,495 |
| Otros | 128,913 | 14,435 |
| | <u>580,923</u> | <u>273,898</u> |

15. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (29 de Marzo del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
